

L. D.
Ramon Ferrer

R 2365

Jesús

El Eco Arregano

SEMANARIO INDEPENDIENTE

AÑO X

Ortigueira 15 de octubre de 1911

NUM. 496

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Ortigueira, un mes . . . 0'40 pts.
Península, un trimestre . . . 1'50 »
Ultramar por año . . . 10'00 »

REPRESENTANTE GENERAL EN CUBA
D. JOSÉ FRANCO—O'REILLY 32.
HABANA
Administrador: D. M. CABARCOS

COMENTANDO

Las palabras del Presidente

Nunca mejor se argumenta que cuando el espíritu está bajo la presión de los hechos.

El que estas líneas escribe, profesor de instrucción pública, «no sembrará en los corazones de sus discípulos la semilla estéril del pacifismo cobarde que abate los vuelos del entusiasmo y que lleva en sí una verdadera traición a la Patria»; el que estas líneas escribe, se halla bajo el peso del dolor que produce la pérdida de un ser querido como lo es un hermano, que sacrifica su vida en lo más lozano de su juventud sin que existencia tan necesaria a la Patria haya reportado beneficio alguno.

No es el despecho que produce tamaña desgracia quien me induce a comentar las palabras del señor Presidente del Consejo; es el deber de ciudadano que nos obliga a contribuir por todos los medios y a medida que nuestras fuerzas lo permitan, al engrandecimiento de la nación.

No mi vida, sino la de cien hijos que un día llegara a tener sacrificaré en defensa de la Patria porque de ella son; es el primer y mas sagrado compromiso que adquirimos al nacer; ni vida ni hacienda nos pertenece cuando la nación los reclama; todo es de ella, pero este deber no nos obliga a exponer ni una ni otra en defensa de intereses y pasiones bastardas y menos en busca de gloria y honor, como tampoco bajo el dictado de heroísmo.

¡Cuanto han cambiado los tiempos! hoy la gloria es mentira y el heroísmo una burla; gloria y heroísmo han pasado a ser objetos mitológicos; el conducir hoy los hombres a la gloria, es un asesinato; el llevarlos al heroísmo es un crimen. Las circunstancias exigen que los hombres sean conducidos a la victoria y a esta solo se llega, cuando no falta nada de lo que exigen las guerras modernas, esto es, muchos hombres, armamento, que de no superar al enemigo le iguale, y una administración tan ce-

losa que haga la vida de campaña del soldado tan fácil como sea posible, y cuando esto no sea factible, perdamos nuestros derechos para conservar las vidas que con ellos habíamos de perder también, y llegado el día, enseñarle a nuestros enemigos que no impunemente se nos atropelló cuando el azar nos hizo débiles.

Sagrado es exponer la vida de un ciudadano en defensa de sus semejantes, ó cuando se salva el objetivo de la contienda y éste reporta beneficios prácticos a sus compatriotas; pero es un crimen sacrificar paulativamente algunos cientos y millares de hombres sin objeto práctico alguno, como sucede desde tiempo inmemorial en la neerópolis de Melilla.

En Melilla no pelagra el honor nacional, ni sufra menoscabo nuestro prestigio, y si contra esta opinión, nuestra dignidad exige un sacrificio, hágase tan cumplido como sea necesario; sacrifiquense en un día nuestra hacienda y las vidas que la empresa quiera arrebatarnos, pero si nos conceptuamos incapaces de asegurar la tranquilidad y prosperidad del país conquistado, abandonémosla, no sacrifiquemos una sangre que hemos de lamentar en nuevas contingencias por desgracia bien próximas.

Contra la opinión de muchos la guerra no es inevitable; la paz está asegurada desde el momento que un pueblo está prevenido contra cualquier contingencia; nosotros poseemos un ejército cuyo espíritu ha sido y es asombro del mundo entero, pero desgraciadamente, lo hemos mirado con tal indiferencia, que carece de lo más indispensable para el combate.

Si nuestra artillería fuera tan numerosa como lo exigen las necesidades del ejército y si hubiéramos puesto alguna atención en la aerotáctica, no seríamos objeto de las vejaciones de que quiere hacérsenos víctima en consideración a nuestra debilidad material. Los pueblos tienen asegurada la paz mientras están dispuestos para la guerra y esto fácil es conseguir, empleando en material de campaña algunos millones que

se distraen en fomentar la holgazanería y solo de este modo podríamos lanzar hombres al combate, seguros de la victoria. Sería respetada nuestra pobre España y nadie osaría molestarlos.

Se desprende de lo dicho, que el niño debe saber, que nuestros héroes no han sido hombres sobrenaturales; que la sangre derramada en empresas estériles y fantásticas, es sangre suicida.

Es necesario no crear fantasías en la tierna inteligencia de los educandos si de ellos hemos de hacer hombres de espíritu fuerte y recta conciencia; hemos de enseñarles que la fuerza moral es el primer elemento pero que esta en el combate, nada puede sin la fuerza material.

EL FERROCARRIL DE LA COSTA LA ASAMBLEA DE VEGA DE RIBADEO

Como habíamos anunciado en el 30 de septiembre celebróse en la vecina e industriosa villa la asamblea galaico asturiana para recabar la pronta construcción del ferrocarril de la Costa.

Agasajos

Los assembleístas han sido recibidos con los más afectuosos agasajos; se habían erigido arcos de triunfo dedicados a los comisionados gallegos y asturianos y hubo serenata y felicitaciones sin término para los delegados, a quienes demostró las mayores atenciones el Presidente de la Comisión permanente don Everardo Villamil, alma y vida del ansiado proyecto.

El acto

A las cuatro de la tarde se reunió en el local del Ayuntamiento la asamblea, constituida por los señores representantes siguientes:

Ferrol.—Alcalde, don Emilio Antón; primer teniente Alcalde, D. Manuel Trrente; Cámara de Comercio: Presidente, Sr. Caballo, y vocal, don Pascual Rey; D. Joaquín Plá, Concejal.

Vivero.—Concejal, D. Pedro Pérez Barreiro; Cámara de Comercio, don Amando González Santamarina.

Coruña.—Ayuntamiento y Cámara de Comercio, D. Manuel Iglesias Pacio; Sociedad de propietarios, D. José López Zapata.

Mondoñedo.—D. Federico Martínez Montenegro.

Ortigueira.—Ayuntamiento, D. José A. Abella y D. Vicente Baamonde; mayor contribuyente, D. Federico Macifeira.

Cerbo.—Ayuntamiento, D. José Basanta Mariño.

Ribadeo.—Alcalde, D. Emilio García Fernández; Presidente de la Cámara de Comercio, D. Antonio Pérez Martínez; Vicepresidente, D. Raimundo Franco Torres, y Vocal, D. Arturo Ponceáz.

Gijón.—Ayuntamiento, D. Francisco Priendes Pando; Cámara de Comercio, Presidente, D. Alfredo Santos; Cámara Oficial de la propiedad, Círculo de la Unión mercantil y Unión de Fabricantes industriales, D. José María Rato.

Cullidero.—Alcalde, D. Ramón Folgueras y primer teniente Alcalde, don Casimiro Guervo Arango.

Lugo.—Alcalde, D. Vicente Treilles.

Bial.—D. Juan Méndez, Secretario del Ayuntamiento.

Taramundi.—El Secretario, D. José Antonio Sierra Villar.

San Tirso de Abres.—Ayuntamiento, Teniente de Alcalde, don Juan Martínez Lavandeira.

Villanueva de Oscos.—Alcalde, don Manuel Quintana.

Castropol y Tapia.—Alcaldes y Tenientes de Alcalde, el Abogado D. Enrique Martín Guerra y otros.

De toda la comarca asistió también numeroso público.

La prensa de Ferrol, Coruña, Gijón, Lugo, Oviedo y otras poblaciones interesadas en el proyecto, tuvo sus representaciones; y representando, así mismo, a la Corporación provincial asturiana, entre otros, D. Gabriel Villamil y Graña y D. José Ochoa y el ex Diputado D. Zilio Múrias.

Entre otras accesiones se recibieron las de los Ayuntamientos de Foz y Avilés, Comandante general del Apostadero de Ferrol, Senadores Marqués de Santa María de Carrizo y D. César Luáces.

El primer punto tratado fué la sustitución de individuos fallecidos de la Junta permanente, encargada de ejecutar los acuerdos de la asamblea de 6 de diciembre de 1903, ó sean un Concejal de Gijón y el Presidente de la Cámara de Comercio de Ribadeo.

Seguidamente se trató y dió cuenta del estado del expediente del ferrocarril de la Costa, leyéndose el telegrama que hemos publicado en el último número relativo al informe de confrontación.

Debate

Hicieron uso de la palabra varios asambleístas, entre ellos los señores Antón, de Ferrol, que pidió se concretasen las soluciones, el Sr. Iglesias Pacio, de Coruña que se expresó sus anhelos de que sea pronto un hecho la obra del ferrocarril; el Ingeniero, señor Coronas, que explicó la tramitación seguida por el expediente de la proyectada vía estratégica; el Presidente de la Cámara de Comercio de Ribadeo, Sr. Pérez Martínez, que excita á soluciones factibles y en elocuentes frases dice que debe ir una Comisión á Madrid para trabajar, demostrando que el ferrocarril de Ferrol á Gijón es un negocio financiero, buscando empresa que lo realice; el Alcalde de Ribadeo Sr. García Fernández, que aboga también en levantadas frases por la vía férrea del Cantábrico, afirmando que Ribadeo está á disposición de esa empresa; D. Joaquín Plá, que saluda emocionado á la Asamblea y habla con caluroso entusiasmo de su ideal de tantos años, del ferrocarril de la Costa; otro representante de Gijón, que es partidario también de que una Comisión de pocas personas vaya á Madrid á gestionar la marcha acelerada del expediente; y el Presidente de la Cámara de Comercio del referido pueblo asturiano, que pide que, aparte de la gestión burocrática, se vaya preparando el asunto financiero del ferrocarril de la Costa.

El Presidente, Sr. Villamil, excita á los representantes de la Coruña para que, como militares, ilustren á la asamblea; y así lo hacen, adhiriéndose á todo lo propuesto.

Conclusiones

Se nombraron dos Comisiones, una para activar el expediente, compuesta de los Alcaldes de Ferrol y Gijón y Presidentes de las Cámaras de Comercio de dichos pueblos; y otra para gestionar la subasta, que la forman los Presidentes de las Cámaras de Comercio de Gijón, Avilés, Vivero, Ribadeo, Ferrol y Coruña.

Votos de gracias

Se propusieron y acordaron por el primer Teniente Alcalde de Gijón, para el Presidente, Sr. Villamil, y por el señor Presidente de la Cámara de Comercio de Ribadeo, para los periódicos que se ocupan de este vitalísimo asunto.

Reelección

El digno Presidente de la asamblea, don Everardo Villamil, pidió se le relevase del cargo, pero no le fué admitida la renuncia; acordándose, no obstante, que, si fuese necesario, le sustituyesen los Vicepresidentes natos, señores Alcaldes de Ferrol y Gijón.

Requerimientos

Se acordó, por último, telegrafiar á los Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Fomento, Sr. Gasset, Conde de Revillagigedo, y D. Daniel López, saludándoles y rogándoles, así como á todos los representantes de los distritos interesados, su cooperación para conseguir la finalidad que se persigue.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE CARIÑO

Con sujeción á los planos, memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económicas, aprobadas definitivamente y que estarán de manifiesto en las oficinas del Palacio de la provincia y en la Secretaría de este Municipio, tendrá lugar el día 3 de noviembre próximo, á las once subasta pública para las obras de abastecimiento de aguas del puerto de Cariño, en este distrito.

El acto habrá de verificarse doble y simultáneamente en la Coruña y Ortigueira; el correspondiente á la capital, en el edificio de la Diputación y sala de sesiones de la Comisión provincial, bajo la presidencia del Gobernador civil ó del Diputado de la referida Comisión, en quien al efecto delegue, con asistencia de otro Diputado y de un Notario que dará fé del acto; y la que se celebre en esta villa, en la Casa Consistorial y salón de sesiones de la Corporación municipal, presidida por el Alcalde ó miembro del Concejo en quien delegue, con asistencia de otro Concejal, y Notario público que extenderá el acta correspondiente.

El tipo de la subasta es el de 29.820 pesetas y 91 céntimos, y las proposiciones deberán ser formuladas en pliegos cerrados, extendidas en papel de la clase 11.ª acompañando la cédula personal y consignando en el anverso del sobre que las contenga, con la firma y rúbrica del licitador, lo siguiente: «Proposición para optar á la subasta de las obras para abastecimiento de aguas del puerto de Cariño, distrito de Ortigueira.» En el reverso y cruzando la línea del cierre, se hará constar que se entrega intacto ó las circunstancias que para mejor garantía se juzgue conveniente consignar.

El plazo para la admisión de proposiciones terminará el día anterior al en que deba celebrarse la subasta, señalándose para su presentación, al Secretario de la Diputación ó al del Ayuntamiento de Ortigueira, según proceda; á las horas de diez á doce de la mañana.

A dichas proposiciones, que se formularán por el tipo citado de 29.820 pesetas y 91 céntimos, ó por menor cantidad, tendrá que acompañarse imprescindiblemente el resguardo de depósito provisional, ascendente á 1.491 pesetas y 5 céntimos, que equivalen al 5 por 100 del presupuesto total de las obras, consignándolas en la caja de fondos del Ayuntamiento ó en la de la Diputación, y el que resulte rematante, prestará fianza para responder del contrato, dentro de los diez días siguientes de haberse hecho la adjudicación definitiva por cantidad que represente en efectivo el 10 por 100 del precio de la subasta, ya en metálico ya en valores públicos al tipo de cotización oficial.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo de dos años, contados desde el requerimiento que haga la Alcaldía al rematante, una vez firme el contrato, y el importe en que este consista se abonará al interesado en la siguiente forma: el 75 por 100 en metálico, y previa justificación de obras con las correspondientes certificaciones del Ingeniero-Director, las cuales necesitarán también, para ser abonadas, la

aprobación previa de la Diputación ó de su Comisión permanente, cubriéndose el 25 por cien restante con la prestación personal impuesta al efecto por el Ayuntamiento, bajo la sanción de la Junta municipal.

Un héroe gallego

Con este epígrafe, copiamos de la «Idea Moderna», de Lugo, lo que sigue.

«Se atribuye á Anibal la frase de que el soldado español es un héroe y para confirmarla, llevaba consigo la prueba, pues españoles fueron los soldados que le dieron la victoria en el Tesino, Trébia, Trasimeno y Cannes.

Tal vez esta exageración sea causa de muchas desdichas, pero es lo cierto que en el Ejército Español nunca faltaron héroes, como lo está demostrando en las dos campañas de Melilla.

Para que no quede obscurecido por completo uno de esos héroes que por pertenecer á la clase de tropa, casi siempre quedan en olvido vamos á decir dos palabras acerca de uno de ellos, con lo cual se mitigará la pena de sus amantes padres por la pérdida de su querido hijo, muerto en el campo del honor.

Jacobo Villanueva Penelas.

Parece que fué ayer. Hace pocos años tenía yo un discípulo dócil, obediente y aplicado, por cuyas circunstancias había merecido de mi ese cariño con que el maestro prudente suele premiar á sus predilectos discípulos.

Salió de la escuela y como hijo de militar, sentó plaza en el ya glorioso regimiento de San Fernando, habiendo alcanzado el empleo de Sargento. Como se sabe, este cuerpo no tuvo ocasión de realizar el bautismo de sangre de sus valientes soldados y llegó el siete de septiembre. Dos compañías salen á flanquear y, por una de esas sorpresas del enemigo, entran inmediatamente en suago. Jacobo Villanueva con su sección hace prodigios de valor y, terminado el combate vuelve al campamento, satisfecho de haber cumplido con su deber, tanto que á juicio de sus compañeros se hizo acreedor á que se propusiera para el ascenso de oficial. (Según noticias posteriores, fué en la relación de propuestas á Madrid).

Viene el día doce y la compañía de Villanueva entra de nuevo en el rocío combate de ese día, en que el Regimiento de San Fernando se cubrió de gloria. Jacobo Villanueva hizo prodigios de valor con su sección.

Ya terminada la retirada, se le encargó de tomar una posición, y el sargento Villanueva, en un brioso ataque á la bayoneta, cumple su cometido, haciéndose acreedor á la Laureada, según dicen sus compañeros.

Esto sucedía á veinte metros de su campamento.

Jacobo Villanueva que acababa de brillar su hoja y el historial de su Regimiento, no pudo saborear la dulzura de la victoria, ni el mérito y valor de la recompensa. Una bala disparada por el fusil de un moro escondido allí cerca, le quitó la vida, teniendo que ser conducido al campamento en hombros de sus valientes soldados, que

lloraban de ira por la inesperada muerte de su heroico sargento.

Pobre Villanueva; tal vez no falte quien se acuerde de tí; tus padres te llorarán; tus jefes te darán recompensas postumas.

Tu maestro, el que te educó y te instruyó ese valor cívico con que luchaste por la patria á quien rendiste el tributo de tu vida, te dedica estos renglones, hijos del cariño que siendo niño te tuvo y que aún te conserva.

Si es verdad que los héroes no mueren, Jacobo Villanueva debe vivir siempre en todo corazón gallego.

Loor á los héroes, loor á Villanueva.

VICTORIANO TUNÓN GARCÍA.

Lugo 27 septiembre 1911.

De Riberas del Sor

UN CENTENAR DE ADMISIONES

La filantrópica colonia riberiense residente en Cuba acaba de demostrar cada día más su amor al terruño, ese amor innato á lo suyo que constituye en su esencia la característica de la raza y forma parte íntegramente de su manera de ser y de su propia personalidad.

Muchas son las cartas que en estos últimos tiempos se han recibido adhiriéndose á los que con honra y provecho de la sociedad de mañana suscribieron en la «Voz de Galicia» y en EL ECO ORTEGANO correspondiente al 4 y 12 respectivamente del pasado mes de agosto, una enérgica protesta encaminada á no consentir que la escuela vacante de la misma se provistase en maestra, según se hallaba anunciado en la «Gaceta de Madrid» y otros periódicos profesionales.

Dicha protesta está fundada, y así lo conocieron los prestigiosos miembros de dicha colonia, en que siendo única la emigración masculina, ésta necesita una instrucción más privilegiada que la del otro sexo por razones bien conocidas y que no necesitan evidenciarse. Pues es innegable que un niño que mañana tenga que dejar el hogar paterno para encaminarse por esos mundos en busca, no de un porvenir risueño, sino de otro medio ambiente en donde pueda soportar las más agravantes necesidades suyas y de su familia, necesita alguna mayor ilustración que la mujer, pues ésta con saber leer, escribir y contar, y algún otro conocimiento indispensable de economía doméstica, sabe lo suficiente, tratándose de femenismo rural.

Muchos creerán y parece entenderse que una Sra. maestra, que estamos muy lejos de ofender, no pudiese complementar este problema ó no supiese abordarlo á las necesidades precedentes, no; no estamos en ese parecer, sino en la convicción de que las escuelas de asistencia mixta, en pueblos rurales, deben ser regidas por maestro y no por maestra. En primer lugar porque á estas escuelas suelen asistir muy pocas niñas, por motivo que los padres de familia dan predilección á la educación de sus hijos; y en segundo porque habiendo muchos niños que no pudiendo completar su educación é instruc-

ción en el período de 6 á 12 años marcado por la ley, se ven precisados á perfeccionarse para marchar á América en una edad tal, que está en pugna con la dirección de una maestra.

Confirman la precedente doctrina el parecer de muchas maestras que dicen: las Escuelas de asistencia mixta no debieran existir, y al existir, debieran ser regidas por maestro. Además el perjuicio que acarrearía á los niños, que, acostumbrados á ser dirigidos durante su período escolar por maestro, se viesen de pronto subordinados á una mujer que en nada respetarian.

Todo esto lo vió muy bien el Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública, que en el reciente Reglamento de provisión de Escuelas, dispone, que las escuelas de asistencia mixta, al quedar vacantes, se proveerán como si fuesen de niños, siempre que la última vez estuviesen desempeñadas por maestro.

Sean esos buenos amigos que componen la colonia riberiense en Cuba, cuan agradecidos le están por sus promesas, todo este vecindario y particularmente los Sres. D. Fidel Coello, don Paulino Polo y D. Vicente Beaz, que fueron quienes recibieron dichas cartas de adhesión, y les prometen quedar á la reciproca para todo lo que sea engrandecimiento de este su pueblo natal, gestionando todo lo posible para que el pueblo de Riberas del Sor, cuente lo antes posible con un maestro superior y por oposición, si en ley procede, así como también la creación de una escuela de niñas.

El Corresponsal.

Riberas 8—X—II.

Lo que tenemos que pagar en 1912

En el repartimiento formado por la Administración de Hacienda para cubrir el cupo de contribución territorial corresponde satisfacer á los ayuntamientos de este partido judicial, las cantidades siguientes:

	Urbana	Rústica
Cedeira	3.676'39	32.601'92
Cerdido	1.008'37	13.931'53
Mañón	3.461'92	28.582'23
Ortigueira	11.037'82	115.156'43
Puentes	3.517'30	22.244'99
TOTAL	22.701'80	212.517'12

Que suma un total de pts. 234.818'92.

CRÓNICA

Falleció en el Hospital de San Roque de esta villa, el concejal y propietario de Mañón, D. Antonio Carballés.

Su muerte fué muy sentida y á su entierro concurrieron numerosos vecinos de Grañas, los cuales se lamentaron amargamente del triste final de su enfermedad.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

El Gobernador conminó con la multa á los Alcaldes de Cedeira y Cerdido por no haber remitido á la sección de

cuentas y presupuestos los balances y cuentas trimestrales de sus operaciones en el corriente año.

Han sido nombradas maestras interinas de Cuiña, en Somozas, D.^a María Yáñez Sueiras y de Devesos, en Puentes, D.^a Consuelo Cabarcos Ledo.

Al vigilante de la cárcel de esta villa D. Castor Rodríguez Canoso le han sido concedidos treinta días de licencia.

El miércoles estuvieron en esta villa, nuestros queridos amigos de Cerdido, el distinguido propietario D. Cayetano Salgado; los concejales, D. Nemesio Varela, D. José López Chao, D. Marcos Valiño y D. Constantino López Vilarelle el y secretario del Juzgado municipal D. Ramón Castiñeiras.

Se encuentra en esta villa en viaje de propaganda, el distinguido redactor de nuestro querido colega «La Voz de Galicia», D. Jesús Merelas Bello.

La importante sociedad de socorros mútuos «La Benéfica» de esta villa, acordó por unanimidad en sesión de 8 del corriente, que se dispense de la cuota reglamentaria de entrada, á todos los que soliciten su ingreso como socios dentro del término de un mes que finalizará en 8 de noviembre próximo. Los que quieran disfrutar de tales ventajas, deberán acudir á la Presidencia antes de que expire ese término, solicitando su admisión.

Con toda felicidad ha dado á luz un robusto niño la distinguida y bella señora del administrador de esta Aduana D. Vicente Romero Hernández.

Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en perfecto estado de salud.

Les enviamos nuestro mas afectuoso parabien.

Salió para su casa de la Coruña con toda la familia, el rico propietario don Luciano Pita Sánchez Boado.

Tuvimos el gusto de saludar en esta villa á nuestro apreciable suscriptor don Domingo Iglesias, de la parroquia de Nieves.

Para formar parte de la Junta Municipal del Censo fué designado por el alcalde en concepto de mayor número de votos, D. José Pérez Gómez (q. e. p. d.) y suplente suyo D. Antonio Gómez.

Así lo dice el Boletín Oficial en uno de sus últimos números.

Está ya acordado que las elecciones se celebren el próximo doce de noviembre.

En este ayuntamiento, corresponde renovar once Concejales ó sean la mitad de la Corporación.

Ademas se precisa elegir uno mas para remplazar al síndico D. José Perez Gómez, recientemente fallecido.

Los concejales á quienes corresponde cesar por ministerio de la ley, son los señores siguientes: D. Manuel Casariego

Bares-Rey, D. Adolfo Luis Tejeiro, don Manuel Casal, D. Enrique García Lage, D. Benigno Castiñeiras, D. Vicente Seoane, D. José Covelo, D. Ramon Orjales Piñeiro, D. Nicolás López Altesor, don Manuel Quiza Dorna y D. José Antonio Abella.

Se halla en casa de sus padres disfrutando de licencia concedida por sus superiores, el soldado de Marina que hace su servicio en el Departamento del Ferrol, Leopoldo Yáñez Picos, á quien tuvimos el gusto de saludar.

Imp. de DAVID FOJO, Ortigueira

Un buen negocio

Por no poder atenderlo su dueño, se vende un Mesón en el mejor sitio de la feria de San Claudio, conocido por el de «Villasuso» hoy de Prudencio Area. Tiene, además, 18 casetas nuevas, 6 de las antiguas y terrenos donde se ponen tiendas de arrastre.

Para mas pormenores dirigirse á su dueña, en el referido Mesón.

“LA ALBORADA,”

Compañía anónima de seguros

INCENDIOS MARÍTIMOS VALORES
DOMICILIO SOCIAL: VIGO

Esta Compañía, primera establecida en Galicia con capitales exclusivamente regionales, contrata seguros tanto contra incendios como marítimos, á primas reducidas y en condiciones ventajosas.

Agente en Ortigueira: Manuel Cabarcos

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 24 de abril de 1909.

VENTA

Se hace de un lugar en el Acibeiro, parroquia de Devesos, compuesto de casa, huertas, labradíos, campos de pasto, montes, etc., libre de todo gravámen.

Se deja muy barato.

Dirigirse á D. Salustiano Fernández Peón, perito agrícola, Ortigueira.

Se venden

En el «H. Suizo» de esta villa cuatro lunas biseladas de 0'72 metros por 1'32 metros.

Se vende

Una casa en la calle del Príncipe haciendo esquina á la calleja de La Estrella y dando á la calle de Dolores.

Informará D. Ramón Alvarez

FÁBRICA Y ALMACENES DE MADERA

PARA CONSTRUCCIÓN

DE

RAMON PEREIRA

Circo Ferrolano Calle del Sol

Muelles en la fábrica y almacenes para el embarque de la madera—San Felipe (Graña)

Maderas labradas y machembradas de pino tea, rojo, blanco y del país á diferentes anchos y gruesos.

Se hace toda clase de trabajos de carpintería para la construcción dándose precios, previo envío de planos ó diseños con sus correspondientes medidas.

Descuentos en las maderas extranjeras según la importancia de los pedidos.

Pídanse tarifas que se enviarán á quien las solicite.

Los embarques de maderas de esta fábrica no ocasionan gasto alguno al comprador por cuanto se entregan en los muelles á los patronos de las embarcaciones.

Se vende

La casa número 3 de la calle de la Torre, de esta villa. Informará D.^a Dolores Cao y Soto.

EL PORVENIR ASEGURADO

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISIÓN

Y

CAJA DE AHORROS POPULAR

Domiciliada: Alcalá 38—Madrid

Esta sociedad acaba de hacer los pagos de contraseguros á los herederos de los suscriptores fallecidos en el año 1910.

600 pesetas pagadas á cada mes, producen en diez años 1.200 como mínimum,

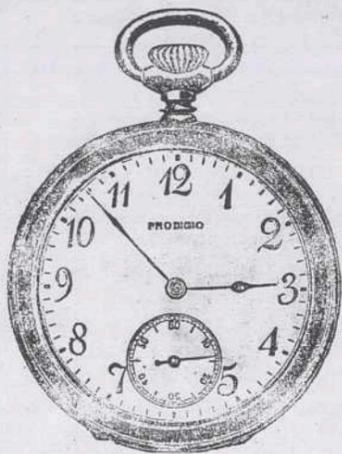
AGENTE GENERAL EN ESTE DISTRITO

Ramón Castiñeiras

CERDIDO

VENTA

En San Adrián de todas las fincas que cultivan y labran los hijos de José do Río y pertenecen á D. Salvador de la Peña para cuyo asunto se dirigirán á dicho señor en Ferrol, Sol 118.



RELOJERIA

DE

FRANCISCO ARIAS

(ORTIGUEIRA) FEÁS

Se hacen toda clase de reparaciones en relojes y objetos de oro y plata, garantizando la perfección y seguridad.

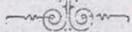
Hay de venta varias clases de relojes y otros objetos concernientes al ramo.

Relojes de bolsillo, níquel á 11 pesetas, clase muy buena, garantizándolos por un año, estos relojes son expresamente para la clase obrera.

Hay tambien las mascas legítimas *Roskopf* patente *Cyma* y relojes *Moneda*.

Se encarga de pedir y aemitir á la fábrica cualquier objeto que se desee perteneciente al ramo de relojería á los mismos precios de que marcan los catálogos.

LA GRESHAM



Compañía inglesa. seguros sobre a vida y rentas vitalicias

Fundada en



Londres 1884

POLIZAS INDISPENSABLES—BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS
MUY MODERADAS

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal en España:

Calle de Alcalá 38 Madrid, edificio propio de la Compañía.

Agente en Ortigueira: D. Manuel Cabarcos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

DAVID FOJO
REAL 6, ORTIGUEIRA

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA
Y ENCUADERNACIONES

PAPELERIA

Papel tina, (barba) clases superiores, continuo, marquilla, simpático, pergamino, seda, algodón, infinidad de colores pintado para empapelar habitaciones, y de cartas de todas clases y tamaños.

LIBRERIA

Libros en blanco de todas formas y tamaños: novelas y libros de lectura. Se facilitan toda clase de obras, á los mismos precios que señalan los catálogos de las casas editoriales de cuyas principales, tiene la representación ésta.

OBJETOS DE TODAS CLASES, PARA
ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Los señores profesores de primera enseñanza, encontrarán en este establecimiento, todo cuanto les sea preciso, á precios sumamente económicos.

SELLOS DE CAUCHU

Se hacen y arreglan en todas formas y tamaños, cajas y tinta para los mismos.

Depósito de toda clase de objetos de fotografía.

Papel Glacier para decorar cristales.

Papel pintado para decorar habitaciones

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

ATODA CLASE DE PERIÓDICOS, REVISTAS
Y OBRAS

Postales

Postales

Postales

Postales

MUCHAS

Bonitas

Baratas

Todas las novedades

Se reciben

Diariamente

En esta imprenta

Preciosas vistas de Ortigueira

Paisajes y Flores